



Universidad de Valladolid

Gerencia

Seminario Transformación Digital de las AAPP
en Castilla y León (2). Valladolid, 26-4-2016.

Intervención de:

13:15 La experiencia en Universidades

D. F. Javier Zaloña Saldaña. Gerente. Universidad de Valladolid.

Buenos días,

En primer lugar quería agradecer la invitación a participar en esta jornada. También quería agradecer a mis antecesores por sus interesantes presentaciones. Vengo a contarles lo que estamos haciendo en vuestra Universidad, Universidad que abarca los Campus de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

La Universidad es un servicio público que tiene encomendada por ley la educación superior, por tanto un derecho fundamental, cuyos fines fundamentales son la docencia y la investigación y, como consecuencia de las anteriores, la transferencia del conocimiento. Su financiación es mayoritariamente pública y para su actuación, de conformidad con el artículo 78 de la Constitución, se le reconoce autonomía. Se rige fundamentalmente por una Ley Orgánica de Universidades, una Ley de Universidades de CyL, por sus propios Estatutos y, como Administración Pública que actualmente es, por todo el ordenamiento jurídico-administrativo. Además de las leyes y los reglamentos que las desarrollan, la Universidad puede regular su propia actividad por vía reglamentaria.

La Universidad de Valladolid como la conocemos actualmente es el resultado por un lado de la Ley de Educación de 1973, pues el Distrito Universitario de Valladolid (denominación anterior) abarcaba también los centros de Cantabria, País Vasco y Burgos, última Universidad pública creada en Castilla y León y por otro, una tradición centenaria.

La Universidad de Valladolid comienza su andadura durante el reinado Alfonso VIII (rey más conocido por la victoria en la batalla de las Navas de Tolosa el 16/07/1212 en coalición con los reyes Sancho el Fuerte de Navarra, Pedro II de Aragón, Alfonso II de Portugal, la nobleza francesa, borgoñona y alemana, contra el avance desde el sur de los almohades) que crea el Estudio General en Palencia, trasladándose desde Palencia a Valladolid siendo rey Fernando III el Santo. Estos hechos están documentados al otorgar a este Estudio General la exención, a sus maestros y escolares, de huéspedes y de toda clase de pagos y tributos, lo que venía a ser una exención fiscal en toda regla. Sobre todo la exención de huéspedes fue motivo de numerosos conflictos dado que Valladolid era zona de paso obligado de la corte. El primer documento en el que se habla directamente del Estudio de Valladolid data de 1293, en el que Sancho IV propone le propone como modelo para crear el Estudio de Alcalá.

Respecto a los Estudios Generales el rey Alfonso X el Sabio definía estos centros, en sus Partidas, como la reunión que se “face” en algún lugar de maestros y escolares, con ánimo de aprender las ciencias. Que en las villas en las que establecieron deben tener buenos paseos, disfrutar de buenos aires, ser abundante de pan, vino, buenas posadas y deben, los de la villa, honrar a los maestros y estudiantes.

Como se puede ver la Institución ha evolucionado, muy vinculada a la ciudad y a la Iglesia. El Estudio General pasa a ser Universidad en 1417, cuando el Papa Martín



Universidad de Valladolid

Gerencia. Casa del Estudiante. C/Real de Burgos s/n 47011. Valladolid
Tel.: 983423252 / 983423000- ext. 4290- Fax: 983423251. Email: gerente@uva.es



Universidad de Valladolid

Gerencia

V autoriza, oficialmente, la creación de la Facultad de Teología, siguiendo el modelo de París, gracias a la mediación de los Dominicos del convento de San Pablo, que como Vds. conocen disponían de un importante Colegio Mayor, el de S. Gregorio, el actual Museo Nacional de Escultura.

Dejando un poco la historia, también hay que poner todo en su contexto, en 1394 había 36 estudiantes de cánones, 25 de gramática, 9 de lógica y 2 de leyes, no se llegaba ni a los 100.

Las principales dificultades a lo largo de los años han sido por un lado las económicas y, por otro, la selección del profesorado. La consolidación de esta Universidad vino de la mano de los Reyes Católicos. El Emperador Carlos I sancionó los primeros Estatutos que conocemos. A lo largo del tiempo los estudios más prestigiosos son los de Derecho, seguidos de los de Medicina y artes. La Universidad es más conocida en la ciudad por los problemas que causan los estudiantes que por el avance científico que supone debería hacer la Institución, en el curso 1584/1585 había 2.400 matriculados. Durante toda la Edad Moderna es la segunda Universidad más importante de España por número de estudiantes.

Habrá que esperar al reinado de Carlos III para que se inicien las reformas, lo que supone un nuevo enfrentamiento interno, pero el verdadero cambio vino en el siglo XIX es el Plan Pidal de 1845 y al Plan Moyano de 1857 donde se encuentra una verdadera reforma de la educación en general y la superior en particular. Para no aburrirles más, será en los años 70 del siglo pasado, cuando se incorporan a la Universidad la Ingenierías, los estudios de educación, comercio (Empresariales). Pero lo fundamental de esta época es el aumento de los estudiantes, pasando de 5.000 a comienzos de esta década, a 25.000 en la mitad, también es la década en la que la Universidad de Valladolid fue cerrada por motivos de todos conocidos. Con el cambio de régimen, la Universidad tiene que esperar hasta el año 1983 para disponer de su primera Ley democrática, la Ley de Reforma Universitaria del año 1983 (Ley 11/1983, de 25 de agosto), derogada en el año 2001 y modificada en el año 2007.

Después de esta larga introducción quiero exponeros lo que estamos haciendo, cómo estamos transformando digitalmente la Universidad.

Antes de la normativa sobre Administración Electrónica:

Este año 2016 se cumplen los primeros veinte de años del convenio entre la Universidad de Valladolid y el Banco de Santander. Fuimos la segunda Universidad de España, después de la de Cantabria, que con la colaboración con esta entidad bancaria, se dispuso de la Tarjeta Universitaria Inteligente que en su primera versión ya contaba con un chip, además de una banda magnética (De no estar equivocado, creo que el DNI-e comenzó a emitirse en marzo de 2006, es decir 10 años después de la TUI). Esta



Universidad de Valladolid

Gerencia. Casa del Estudiante. C/Real de Burgos s/n 47011. Valladolid
Tel.: 983423252 / 983423000- ext. 4290- Fax: 983423251. Email: gerente@uva.es



Universidad de Valladolid

Gerencia

tarjeta ha ido evolucionando, en estos momentos es “contacless” se han añadido un código de barras y un código bidi. A través de Santander Universidades, se emiten 7,1 millones de Tarjetas Universitarias Inteligentes, desarrolladas conjuntamente con más de 340 Universidades de 12 países, de las cuales 12 son españolas. Los servicios que prestamos con esta tarjeta se pueden resumir en tres principales:

- Autoservicio Universitario:
 - Bibliotecas.
 - Deportes.
 - Acceso a instalaciones (edificios, parking, etc.)
 - Control horario del personal
 - Gestión de espacios.
- Posibilidad de servicios de certificación electrónica.
- Servicios bancarios ofrecidos por el Santander (tarjeta monedero, tarjeta de débito).

La evolución natural de la Tarjeta Universitaria es la virtualización de la misma a través de la AppUva. También estamos trabajando para que tenga otras funcionalidades. Se están manteniendo contactos con los Ayuntamientos de los Campus de la Universidad para que pueda servir de bonobus.

Otra de las apuestas fuertes de las Universidades Públicas de Castilla y León fue la de preinscripción a los estudios universitarios, requisito necesario para poder matricularse en una Universidad. Desde un principio se apostó por una preinscripción única en toda la Comunidad. Hay que tener en cuenta que las Universidades ya cuentan con todos los datos de los estudiantes que acceden a los estudios superiores que han proporcionado cuando se han matriculado a las Pruebas de Acceso. A los estudiantes que se les matricula por primera vez se les asigna una cuenta de correo oficial y unas claves de acceso a los servicios propios como son el acceso al campus virtual, UVA-Wifi o EDUROAM.

Implantación de la auto matrícula en todos los estudios oficiales de grado, pendiente de implementar en alguno de los estudios de primero por primera vez. Esta matrícula es algo más complicada, pero no es inviable.

Ya con la normativa sobre administración electrónica (Ley 11/2007), la Universidad de Valladolid se ha dotado de un Reglamento propio de desarrollo de la misma. La implantación de la e-administración y con financiación específica de la Comunidad Autónoma, se puso en marcha la implantación de procesos. Se dispone de



Universidad de Valladolid

Gerencia. Casa del Estudiante. C/Real de Burgos s/n 47011. Valladolid
Tel.: 983423252 / 983423000- ext. 4290- Fax: 983423251. Email: gerente@uva.es



Universidad de Valladolid

Gerencia

Sede Electrónica, se dispone de portal de transparencia, se dispone de perfil del contratante, se dispone de un tablón de la sede electrónica.

En estos momentos, la parte más desarrollada es la relacionada con los proyectos de investigación. La mayoría de los organismos públicos financiadores sólo admiten la tramitación electrónica. También se dispone de un Registro Electrónico (24 horas al día, 7 días a la semana, los 365 días del año) donde presentar todos aquellos escritos o solicitudes que consideren, incluidas la solicitud de participación en los diferentes procesos de acceso al empleo público o provisión de puestos de trabajo.

Para terminar, ¿en qué estamos trabajando?, pues bien, en el presente curso académico 2015/2016 se ha optado por la firma electrónica, mediante certificado o e-DNI, de todas las actas de calificación de los estudios oficiales, salvo aquellas asignaturas más complejas (prácticas curriculares y Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster) utilizando el portafirmas. También se podrán solicitar y obtener cualquier certificado académico de forma inmediata si se abonan las correspondientes tasas académicas utilizando el TPV mediante tarjeta bancaria propia o de un tercero. También está prevista la inscripción y pago de las actividades deportivas del verano (piscina, campus deportivos para los niños, etc.). Queremos poner en marcha la posibilidad de que los estudiantes puedan solicitar su título académico desde la Sede Electrónica y poner a su disposición una copia digital de este título.

No quisiera dejar de mencionar que se dispone de un Portal del Empleado para el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios y mención especial tiene el Campus Virtual, donde profesores y estudiantes tienen un espacio de intercambio de trabajos, calificaciones, mensajes, calendario de las asignaturas, lo que viene a ser la docencia virtual que complementa la docencia presencial. (la plataforma sobre la que se sustenta es moodle, software libre). Se está trabajando en poner a disposición MOOCS (Massive Open Online Course).

Para el desarrollo de todas estos servicios, el acceso a internet en la Universidad de Valladolid es universal para todos los miembros de la Comunidad Universitaria, todo ello con la dificultad de dar un servicio de calidad a más de veinticinco mil usuarios que acuden a clase de forma diaria conectando un mínimo de dos dispositivos, con una media anual de nueve millones de conexiones.

Por otro lado, y como no podía ser de otra forma, nos estamos preparando para la entrada en vigor de las leyes 39 y 40 2015 y lo que implican.

Muchas gracias.



Universidad de Valladolid

Gerencia. Casa del Estudiante. C/Real de Burgos s/n 47011. Valladolid
Tel.: 983423252 /983423000- ext. 4290- Fax: 983423251. Email: gerente@uva.es